MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

Yopal Casanare, 07 de mayo de 2026

Señores:

CR. IVAN ALBERTO PINTOR ACOSTA
Jefe De Estado Mayor BR16, y/o quien haga sus veces
Gerente De Proyecto BR16.
Según Resolución No. 2026190000026055 del 8 de abril de 2026.

CR. CESAR AUGUSTO MEJIA LEYTON
Jefe De Estado Mayor BR18, y/o quien haga sus veces
Gerente De Proyecto BR18.
Según Resolución No. 2026190000026055 del 8 de abril de 2026.

CR. JORGE ELIECER CONTRERAS CAICEDO
Jefe De Estado Mayor de la BR28, y/o quien haga sus veces.
Gerente De Proyecto BR28.
Según Resolución No. 2026190000026055 del 8 de abril de 2026.

Asunto: Actualización al informe de evaluación Jurídica de los documentos requeridos en el pliego de condiciones definitivo del Proceso de Selección Abreviada Menor Cuantía No. 183-SASI-CENACYOPAL-2026, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC YOPAL VIGENCIA 2026.".

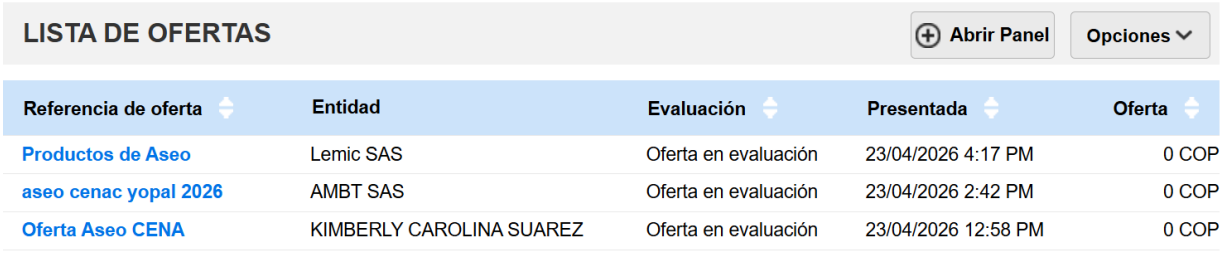
El término para la presentación de ofertas se estableció hasta el día 23 de abril de 2026 a las 05:00 p.m. y dentro del plazo se recibieron mediante la plataforma SECOP II tres (03) ofertas.

Conforme a lo anterior se procederá a evaluar la parte jurídica de las ofertas presentadas así:

NUMERO	PROPONENTE	REPRESENTANTE DEL PROPONENTE	FECHA
1	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ C.C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare	23/04/2026 12:58PM
2	AMBT SAS NIT. 900.384.083-3	WALDIMIR PIRACON ALARCON C.C.: 74.858862 de Yopal	23/04/2026 2:42 PM
3	LEMIC S.A.S. NIT. 901.704.879 - 7	NOHORA ELENA CHAVES RUIZ C.C. No. 51.963.226 de BOGOTA	23/04/2026 4:17 PM

Av. Marginal de la Selva / Cantón Militar Manare Transversal 18 Calle 06
Yopal- (Casanare).
cenacyop@ejercito.mil.co

IMAGEN SECOP II:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
Productos de Aseo	Lemic SAS	Oferta en evaluación	23/04/2026 4:17 PM	0 COP
aseo cenac yopal 2026	AMBT SAS	Oferta en evaluación	23/04/2026 2:42 PM	0 COP
Oferta Aseo CENA	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ	Oferta en evaluación	23/04/2026 12:58 PM	0 COP

PROPONENTE No. 1
KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
R/L: KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ
C.C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACION	11	X		Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente.
-Calidad en que actúa el firmante		X		Persona natural a nombre propio
-Totalidad de las manifestaciones		X		
-Diligenciamiento		X		
-Firma del Representante		X		
CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL	03	X		Fecha expedición: - 12:49:39 Recibo No. S001056434, Valor 6100 CÓDIGO DE VERIFICACIÓN sKDkQvD88h.
-Fecha de expedición		X		23/04/2026
-Constitución		X		3 de junio de 2022
-Termino de duración		X		Vigente
-Objeto Adecuado		X		La empresa podrá realizar toda actividad lícita, que permita el desarrollo económico de la sociedad.
-Capacidad del representante legal		X		
Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública		X		
Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero		N/A		
Apoderado, persona jurídica extranjera		N/A		
Documento expedido en el exterior		N/A		
Proponentes Plurales		N/A		
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES		X		Se hace verificación en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, donde se evidencia: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	03			

CENACYOPAL

-Fecha de expedición		X		21 días del mes de abril de 2026.
-Manifestación		X		La persona natural inscrita en registro mercantil certifica que: *Yo **KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ** identificada con c.c. 1**.118.202.333 de Villanueva Casanare**, de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de le Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que he efectuado el pago por concepto de mis aportes a la seguridad social integral.* *Nota: No tengo personal a cargo.* *En ese sentido, certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.* *Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.*
-Suscripción		X		Suscrito por la persona natural
Certificado de pago de seguridad social vigente al momento de presentar la oferta		X		Una vez realizado requerimiento anterior, la oferente subsana en debida forma siendo el día 30/04/2026 a las 4:40:45 PM, por medio de la plataforma SECOP II
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA		X		Se realiza verificación: LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de abril de 2026, a las 09:53:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO

				RESPONSABLE FISCAL. Código de Verificación 111820233326042709533 4, respecto a la persona natural.
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X		Se realiza verificación, donde se genera el certificado ordinario No. 294542248, con fecha, 8 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118202333: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES Respecto la persona natural.
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILITADES	01	X		Se allega documento diligenciado y suscrito por la persona natural en calidad del proponente.
-Diligenciamiento		X		
-Suscripción		X		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	01	X		Se allega documento de la persona natural en calidad del proponente
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCION"	03			Una vez realizado requerimiento anterior, la oferente subsana en debida forma siendo el día 30/04/2026 a las 4:40:45 PM, por medio de la plataforma SECOP II
-Diligenciamiento		X		si
-Suscripción		X		
DILIGENCIAMIENTO DEL PACTO DE INTEGRIDAD	04			Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente
-Diligenciamiento		X		
-Suscripción		X		
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO "COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	02			Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente.
-Diligenciamiento		X		
-Suscripción		X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LOS RIESGOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA	08	X		Se realiza verificación por parte de la entidad
No. de póliza		X		57-46-101012169
Aseguradora		X		SEGUROS DEL ESTADO S.A
-beneficiario		X		Una vez realizado requerimiento anterior, la oferente subsana en debida forma siendo el día 30/04/2026 a las 4:40:45 PM, por medio de la plataforma SECOP II

				LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL-CENAC YOPAL
-Tomador		X		SUAREZ KIMBERLY CAROLINA
- Identificación del Proceso		X		183-SASI-CENACYOPAL-2026 CUYO
-Valor asegurado		X		$ 30,527,476.38
-Vigencia		X		Desde 23/04/2026 hasta 30/07/2026
-Suscripción del tomador		X		
-Suscripción de la Aseguradora		X		
-Factura de pago		X		Adjunta RECIBO DE CAJA N° 67092247
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	384	X		Se allega documento
-Fecha de expedición		X		16/04/2026
-Código de verificación		X		EtqwJUHE3p
Se encuentra en firme		X		Una vez realizado requerimiento anterior, la oferente subsana en debida forma siendo el día 30/04/2026 a las 4:40:45 PM, por medio de la plataforma SECOP II, a la fecha 4 de mayo de la presente evaluación se entiende en firme la información presentada
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)		X		Se realiza verificación por parte de la entidad.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X		Se realiza verificación por parte de la entidad generando registro interno de validación No. 139003978 para la persona natural bajo nit y para la persona natural en calidad de representante legal registro interno de validación No. 139003633.
REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS		X		Se realiza verificación por parte de la entidad del soporte adjuntado por el oferente, con el cual cumple lo requerido, toda vez que: MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE identificación CC 1118202333 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 23/02/2026 05:09 PM Código Verificación: **ED68MT1RS9**

CENACYOPAL

				Válida hasta: **24/05/2026**
CERTIFICACIÓN DE ORIGEN LÍCITO DE LOS RECURSOS	01	X		Se aporta certificación solicitada, firmada por la persona natural en calidad de oferente.
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO	01	X		Se allega documento en el cual ratifica no tener personal a cargo y que por ende no tiene la obligación de la implementación, conforme a la Resolución 312 DE 2019 de febrero 13 "*Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"*
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD	01	X		adjunta la autorización para la respectiva consulta por parte de entidad

Conforme a la verificación de los documentos jurídicos presentados por la oferente persona natural denominada **KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.118.202.333 de Villanueva Casanare, cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes.

Anexo de verificación

1. Judiciales


POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:56:57 AM horas del 27/04/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº 1118202333

Apellidos y Nombres: SUAREZ GONZALEZ KIMBERLY CAROLINA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

2. Fiscales


CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de abril de 2026, a las 09:53:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1118202333
Código de Verificación	1118202333260427095334

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

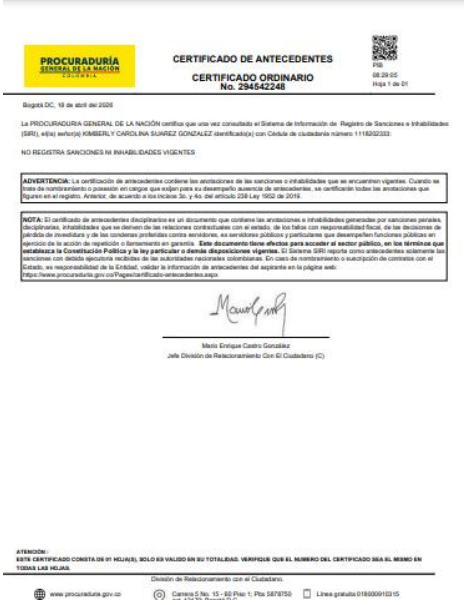
HERMÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WCB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 3 Código Postal 111071 PBX 5187000 – Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NIC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

3. Disciplinarios



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294542248

Bogotá DC, 19 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1118023333.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

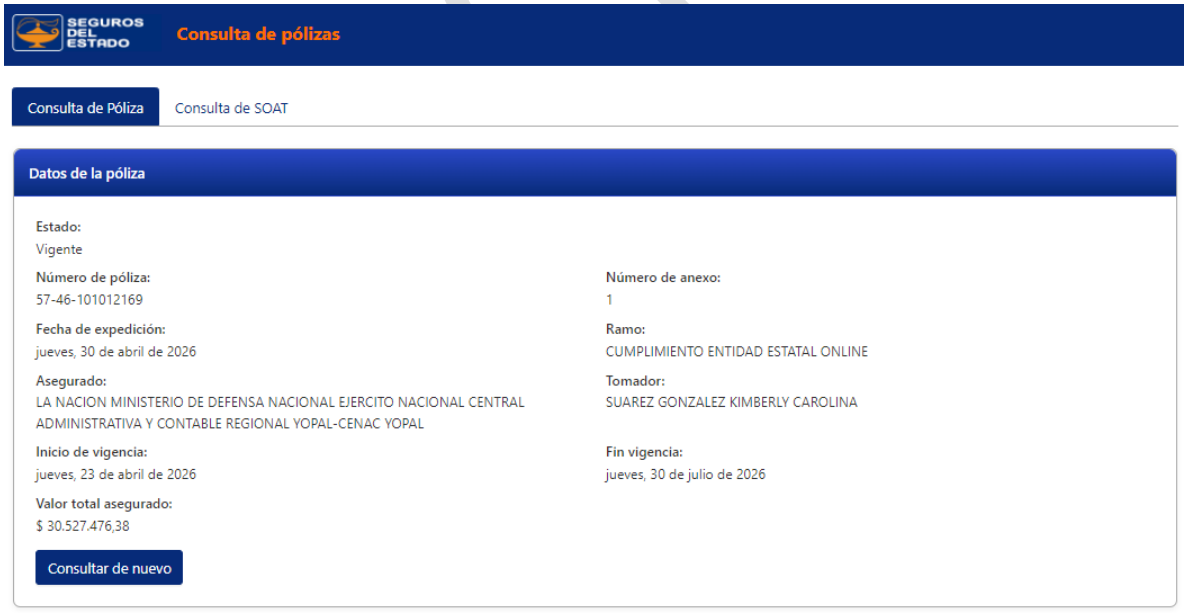
Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO SI SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NÚMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co Carrera 5 No. 15 - 80 Piso 1; Pbx 5878750 Línea gratuita 018000910315

4. Garantía Seriedad de la Oferta



SEGUROS DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
57-46-101012169

Número de anexo:
1

Fecha de expedición:
jueves, 30 de abril de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL ONLINE

Asegurado:
LA NACION MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL-CENAC YOPAL

Tomador:
SUAREZ GONZALEZ KIMBERLY CAROLINA

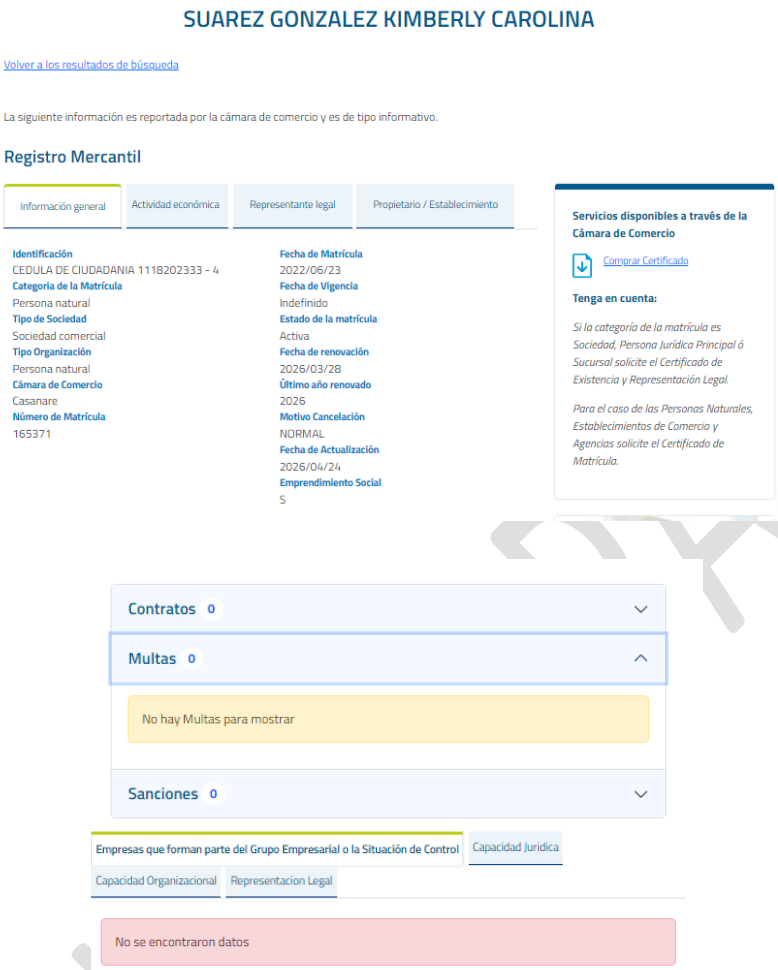
Inicio de vigencia:
jueves, 23 de abril de 2026

Fin vigencia:
jueves, 30 de julio de 2026

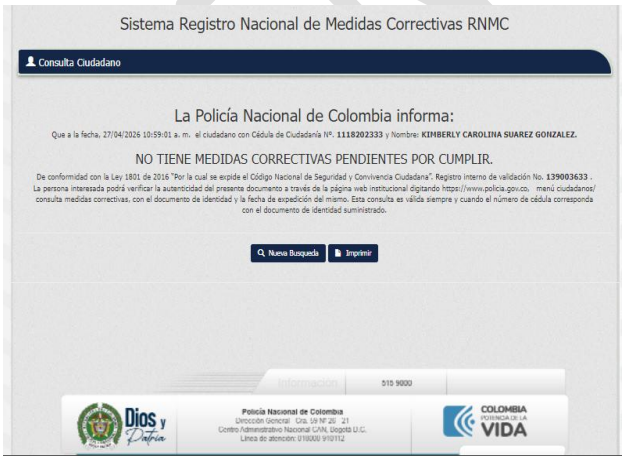
Valor total asegurado:
$ 30.527.476,38

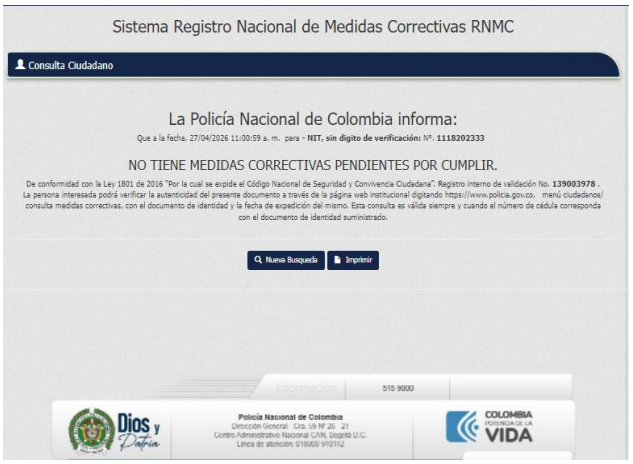
Consultar de nuevo

5. RUES



6. Medidas correctivas





7. REDAM

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1118202333 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/02/2026 05:09 PM

Código Verificación: **ED68MT1R89**

Válida hasta: **24/05/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

8. DELITOS SEXUALES

Policía Nacional

Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:07:11 horas del 27/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1118202333,** Apellidos y Nombres **SUAREZ GONZALEZ KIMBERLY CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC YOPAL** con NIT **844000067-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

PROPONENTE No. 2
AMBT S.A.S
NIT. 900.384.083-3
R/L: WALDIMIR PIRACON ALARCON
C.C.: 74.858862 de Yopal

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACION	04	X		Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente.
-Calidad en que actúa el firmante		X		Representante legal
-Totalidad de las manifestaciones		X		
-Diligenciamiento		X		
-Firma del Representante		X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Personas Jurídicas Nacionales de	03	X		Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente.

Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio				
-Fecha de expedición		X		27/03/2026
-Constitución		X		21 de septiembre de 2010
-Termino de duración		X		INDEFINIDA
-Objeto Adecuado		X		OBJETO: Comercio de útiles de oficina e implementos de aseo. Suministro de personal en cualquier área de trabajo.
-Capacidad del representante legal		X		
Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública		N/A		
Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero		N/A		
Apoderado, persona jurídica extranjera		N/A		
Documento expedido en el exterior		N/A		
Proponentes Plurales		N/A		
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES		X		Se realiza Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, donde se evidencia: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES	16	X		Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente y el revisor fiscal.
-Fecha de expedición		X		veintiún (21) días del mes de abril del año 2026.
-Manifestación		X		El revisor fiscal y representante legal de la empresa certifican: *WALDIMIR PIRACON ALARCON, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de Representante legal de AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA con Nit: 900.384.083-3, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.* *El suscrito ARMANDO DE JESUS CAMACHO BUSTAMANTE, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 85.448.370 y tarjeta profesional nro. 64753-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, certifico*

CENACYOPAL

				que la sociedad AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, identificada con NIT. 900.384.083-3, en mi condición de contador público de la referida empresa, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Casanare, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.
-Suscripción		X		Suscrito por el representante legal y revisor fiscal, junto con antecedentes de este ultimo
Certificado de pago de seguridad social vigente al momento de presentar la oferta		X		Allegan planillas de los últimos seis meses
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA		X		Se realiza verificación: LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de abril de 2026, a las 13:19:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Código de Verificación 900384083326042713195 3, respecto a la persona jurídica. De igual forma la misma entidad certifica: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de abril de 2026, a las 13:18:38, el número de identificación,

CENACYOPAL

				relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Código de Verificación 74858862260427131838, respecto a la persona natural en calidad de representante legal
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X		Se realiza verificación, donde se genera el certificado ordinario No. 294959263 , con fecha, 27 de abril del 2026 . La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona AMBT S.A.S identificado(a) con NIT número 9003840833: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES Respecto la persona natural en calidad de representante legal se genera certificado ordinario No. 294959217 que el: 27 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WALDIMIR PIRACON ALARCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74858862: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILITADES	01	X		Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente
-Diligenciamiento		X		
-Suscripción		X		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	01	X		Se allega documento de identidad del representante legal
LIBRETA MILITAR	01	X		Se aporta copia de la libreta militar del representante legal de la persona jurídica.
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCION"	02	X		Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente
-Diligenciamiento		X		
-Suscripción		X		
DILIGENCIAMIENTO DEL PACTO DE INTEGRIDAD	05	X		Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente
-Diligenciamiento		X		

CENACYOPAL

-Suscripción		X		
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO "COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	02			Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente.
-Diligenciamiento		X		
-Suscripción		X		
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO "COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO"	03			Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente.
-Diligenciamiento		X		
-Suscripción		X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LOS RIESGOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA	02	X		Se realiza verificación por parte de la entidad
No. de póliza		X		BY-100065373
Aseguradora		X		SEGUROS MUNDIAL
-beneficiario		X		LA NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE YOPAL
-Tomador		X		AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
- Identificación del Proceso		X		183-SASI-CENACYOPAL-2026
-Valor asegurado		X		$45.791.214,60
-Vigencia		X		Desde 22/04/2026 hasta 13/07/2026
-Suscripción del tomador		X		
-Suscripción de la Aseguradora		X		
-Factura de pago		X		Adjunta **RECIBO ELECTRONICO No.** 100000016
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	2168	X		Se allega documento
-Fecha de expedición		X		23/04/2026
-Código de verificación		X		**Xg5S94T3MZ**
Se encuentra en firme		X		SI
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)		X		Se realiza verificación por parte de la entidad.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X		Se realiza verificación por parte de la entidad generando registro interno de validación No.139027963 para la persona jurídica y para la persona natural en calidad de representante legal registro interno de validación No. 139026705
ORIGEN LICITO		X		El oferente adjunta subsanación en debida forma, siendo el día 28/04/2026 a las 12:03:45 PM, mediante la plataforma SECOP II
REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS		X		Se realiza verificación por parte de la entidad del soporte adjuntado por el oferente, con el cual cumple lo requerido, toda vez que: **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE** Una vez consultada la base de datos

				de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 74858862 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 16/04/2026 10:48 AM Código Verificación: **JL2X4QP3FV** Válida hasta: **15/07/2026**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO	54	X		Se allega le certificado y los documentos del profesional en SST con cumplimiento del 100%. Donde se logra evidenciar en anexos, hoja de vida, soportes d experiencia solicitada, título profesional acorde, cédula de ciudadanía del responsable, cursos de 50 y 20 horas verificados. Licencia para ejercer y soporte de la ARL.
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD		X		Se aclara que con la oferta inicial, el oferente adjuntó lo requerido, por tal motivo el comité verificó el antecedente correspondiente, pero por error involuntario se tenía como no cumple

Conforme a la verificación de los documentos jurídicos presentados por el **oferente AMBT S.A.S NIT. 900.384.083-3** representada legalmente por el señor **WALDIMIR PIRACON ALARCON** identificado con cédula de ciudadanía N° 74.858862 de Yopal, cumple en su totalidad con los requisitos habilitantes.

Anexo de verificación

1. Judiciales



2. Fiscales



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de abril de 2026, a las 13:19:53, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9003840833
Código de Verificación	900384083326042731953

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC , BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de abril de 2026, a las 13:18:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	74858862
Código de Verificación	748588622604271318 38

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

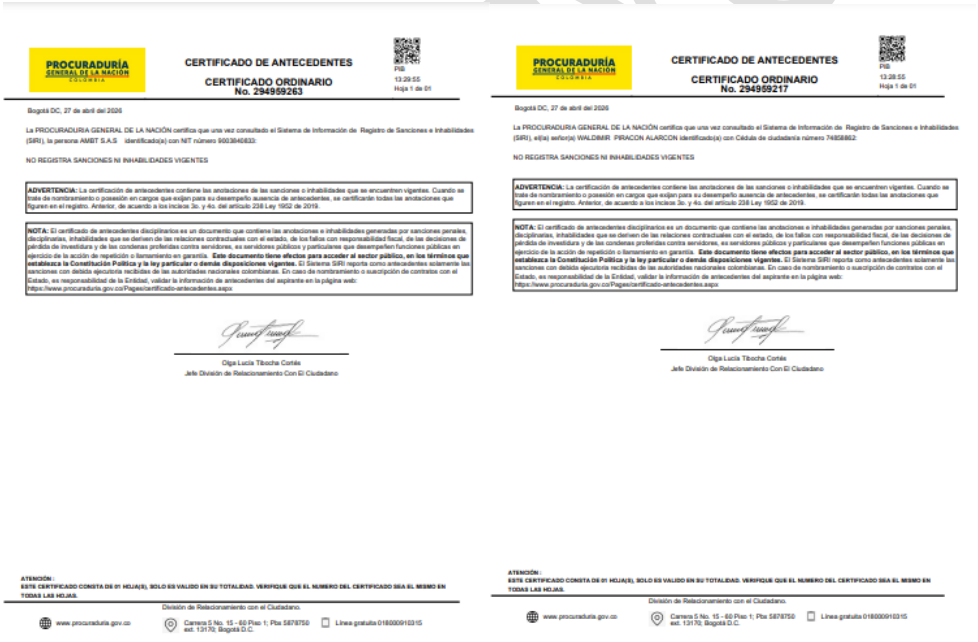
HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC , BOGOTA, D.C.

Página 1 de 1

3. Disciplinarios



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294959263

Bogotá DC, 27 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona AMBT S.A.S identificado(a) con NIT número 9003840833:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. Línea gratuita 01800091315

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294959217

Bogotá DC, 27 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WALDIMIR PIRACON ALARCON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 74858862:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

www.procuraduria.gov.co Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. Línea gratuita 01800091315

4. Garantía Seriedad de la Oferta


seguros mundial

MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
SOAT Cumplimiento Judiciales Arrendamiento Otros Ramos

Certificado No.
36226818

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

No soy un robot reCAPTCHA

Consultar Regresar

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma:

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	PXkaSsbQSPhtmgAVxWYxxw==		
Número de póliza	100065373	Número de anexo	0
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	21/04/2026
Inicio de vigencia Global	22/04/2026	Fin de vigencia Global	31/07/2026
Tomador	AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA		
Asegurado	LA NACION - MDN-EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y	Valor asegurado	45.791.214,60
		Movimiento	EXPEDICION

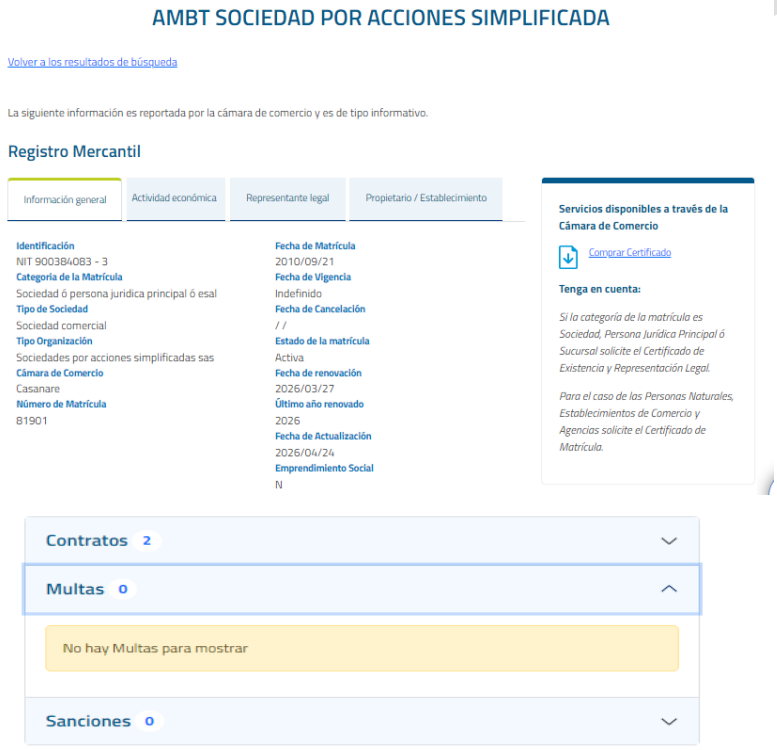
Objeto de póliza: GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE EN VIRTUD DE PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA NO.183-SASI-CENACYOPAL-2026 , CUYO OBJETO ES

ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ASEO Y LIMPIEZA PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC YOPAL VIGENCIA 2026.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
SERIEDAD DE LA OFERTA	00:00 Horas del 22/04/2026	24:00 Horas del 31/07/2026	$ 45.791.214,60	$ 45.791,00

5. RUES


AMBT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 900384083 - 3
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Casanare
Número de Matrícula
81901

Fecha de Matrícula
2010/09/21
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/03/27
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/04/24
Emprendimiento Social
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

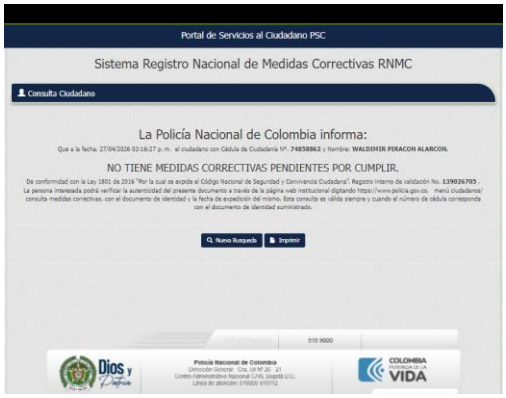
Contratos 2

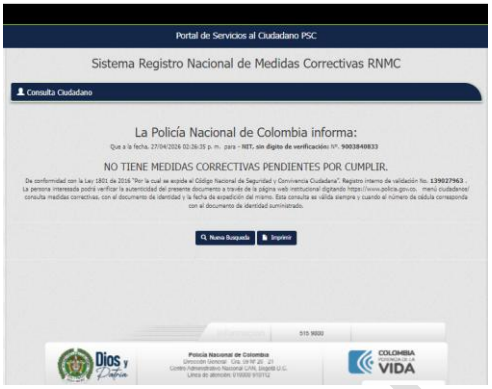
Multas 0

No hay Multas para mostrar

Sanciones 0

6. Medidas correctivas





7. REDAM



TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 74858862 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 16/04/2026 10:48 AM

Código Verificación: **JL2X4GP3FV**

Válida hasta: **16/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

8. Delitos Sexuales contra menores de 18 años



Policía Nacional

Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:00:39 horas del 27/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **74858862,**
Apellidos y Nombres **PIRACON ALARCON WALDIMIR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC YOPAL** con NIT **844000067-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

PROPONENTE No. 3
LEMIC S.A.S.
NIT. 901.704.879 - 7
R/L NOHORA ELENA CHAVES RUIZ
C.C. No. 51.963.226 de BOGOTA

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACION	03	X		Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente.
-Calidad en que actúa el firmante		X		Representante legal
-Totalidad de las manifestaciones		X		
-Diligenciamiento		X		
-Firma del Representante		X		
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Privada y/o Personas Naturales con Establecimientos de Comercio	03	X		Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente.
-Fecha de expedición		X		14/04/2026
-Constitución		X		15 de marzo de 2023
-Termino de duración		X		INDEFINIDA
-Objeto Adecuado		X		OBJETO: 2.22 Crear, Diseñar, Ejecutar, Promover, Realizar, Promocionar, elaborar, implementar y adoptar Importación, exportación, suministro y trasformación de mercancías importadas o de fabricación nacional, que tengan relación con el ramo de la papelería, útiles, muebles, bienes escolares y de oficinas incluidos artículos de aseo y mantenimiento, del dibujo, diseño, pintura, arquitectura, ingeniería, toda clase de artes, disciplinas o ciencias afines. 2.71. Crear, Diseñar, Ejecutar, Promover, Realizar, Promocionar, elaborar, implementar y adoptar la fabricación, comercialización, suministro y distribución de productos de aseo, la limpieza, cafetería, abarrotes, rancho y licores, suministro de elementos de papelería, dotaciones escolares, empresariales, industriales, menaje para el hogar, el comercio, la industria, la educación, los restaurantes, la oficina, etc. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CENACYOPAL

-Capacidad del representante legal		X		
Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública		N/A		
Personas Jurídicas Públicas o Privadas de Origen Extranjero		N/A		
Apoderado, persona jurídica extranjera		N/A		
Documento expedido en el exterior		N/A		
Proponentes Plurales		N/A		
VERIFICACIÓN ANTECEDENTES JUDICIALES		X		Se realiza Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales, donde se evidencia: NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.
CONSTANCIA DEL CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES PARA OFERENTES NACIONALES		X		El oferente subsana en debida forma el día 30/04/2026 a las 4:21:35 PM, mediante la plataforma SECOP II
-Fecha de expedición		X		
-Manifestación		X		
-Suscripción		X		
Certificado de pago de seguridad social vigente al momento de presentar la oferta		X		
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDADES FISCALES DE LA CONTRALORÍA		X		Se realiza verificación: LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de abril de 2026, a las 15:56:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Código de Verificación 901704879726042715564O, respecto a la persona jurídica. De igual forma la misma entidad certifica: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de abril de 2026, a las 15:56:22, el número de identificación, relacionado

CENACYOPAL

				a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Código de Verificación 51963226260427155621, respecto a la persona natural en calidad de representante legal
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X		Se realiza verificación, donde se genera el certificado ordinario No. 294973727, con fecha, 27 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LEMIC S.A.S identificado(a) con NIT número 9017048797: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES Respecto la persona natural en calidad de representante legal se genera certificado ordinario No. 294973679 que el: 27 de abril del 2026 La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NOHORA ELENA CHAVES RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51963226: NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILITADES	01	X		Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente
-Diligenciamiento		X		
-Suscripción		X		
FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA	01	X		Se allega documento de identidad del representante legal
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO "COMPROMISO ANTICORRUPCION"	03			Se allega documento suscrito por el representante legal del proponente
-Diligenciamiento		X		El oferente subsana en debida forma el día 30/04/2026 a las 4:21:35 PM, mediante la plataforma SECOP II
-Suscripción		X		
DILIGENCIAMIENTO DEL PACTO DE INTEGRIDAD	06	X		Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del proponente
-Diligenciamiento		X		
-Suscripción		X		
DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO "COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL	01			Se allega documento diligenciado y suscrito por el representante legal del

CENACYOPAL

CONTRATO"				proponente.
-Diligenciamiento		X		
-Suscripción		X		
GARANTIA DE SERIEDAD DE LOS RIESGOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA	02	X		Se realiza verificación por parte de la entidad
No. de póliza		X		57-44-101009646
Aseguradora		X		SEGUROS DEL ESTADO S.A
-beneficiario		X		LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL - CENAC YOPAL
-Tomador		X		LEMIC SAS
- Identificación del Proceso		X		183-SASI-CENACYOPAL-2026
-Valor asegurado		X		$45.791.214,56
-Vigencia		X		Desde 23/04/2026 hasta 23/07/2026
-Suscripción del tomador		X		
-Suscripción de la Aseguradora		X		
-Factura de pago		X		Adjunta recibo de caja N° 67088908
CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP) DE LA CÁMARA DE COMERCIO	1327			Se allega documento, pero no obedece a la obligatoriedad de actualización, por tal motivo deberá subsanar
-Fecha de expedición		X		05/05/2026
-Código de verificación		X		UXs2VwGmJU
Firmeza		X		El oferente presenta subsanación conforme al requerimiento, siendo el día 5/05/2026 a las 6:55:35 PM
VERIFICACIÓN DEL REGISTRO ÚNICO SOCIAL Y EMPRESARIAL (RUES)		X		Se realiza verificación por parte de la entidad.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS		X		Se realiza verificación por parte de la entidad generando registro interno de validación No. 139046171 para la persona jurídica y para la persona natural en calidad de representante legal registro interno de validación No. 139046499
ORIGEN LICITO		X		Se adjunta documento donde declara el origen licito de sus fondos.
REGISTRO NACIONAL DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS		X		Se realiza verificación por parte de la entidad del soporte adjuntado por el oferente, con el cual cumple lo requerido, toda vez que: **MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE** Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, identificación CC 51963226 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS** Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el

				respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados. Se expide en Bogotá el 21/04/2026 09:10 AM Código Verificación: **9QF7B2RUGW** Válida hasta: **20/07/2026**
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO	69		X	Se sigue hallando inconsistencia en el certificado aportado, respecto a la emisión de la ARL positiva, donde no sólo no logra redirigirse con el QR como es habitual, si no que se encuentra inconsistencia en la presentación del archivo, con movimiento de gráficos, contrastado con el presentado con otro oferente se evidencia que no corresponde a la realidad y se sigue requiriendo subsanación, adicionalmente al realizar la verificación reporta que el QR obedece a phishing Finalmente indicar que mediante la subsanación presentada el día 5 de mayo de 2026, se determina que el oferente no tenía cumplido el requisito a la fecha de cierre, toda vez que, mediante anexo de autoevaluación del sistema ante el Ministerio del Trabajo y corroboración en la página oficial, se establece que realizó hasta el día 28 de abril de 2026, por tanto no puede ser tenido en cuenta, debido a que se generaría mejora de la oferta.
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE EDAD		X		Allega la autorización para la respectiva consulta por parte de entidad

Conforme a la verificación de los documentos jurídicos presentados por el **oferente LEMIC S.A.S.NIT. 901.704.879 – 7** representada legalmente por la señora **NOHORA ELENA CHAVES RUIZ** identificada con cédula de ciudadanía N° 51.963.226 de BOGOTA, NO CUMPLE en su totalidad con los requisitos habilitantes.

En ese orden de ideas, el requisito referente al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, no puede ser tenido en cuenta como subsanado, generando que la oferta del proponente en mención se encuentre inmersa en causal de rechazo así:

… "1.25. ADMISIBILIDAD Y CAUSALES DE RECHAZO DE LAS PROPUESTAS.

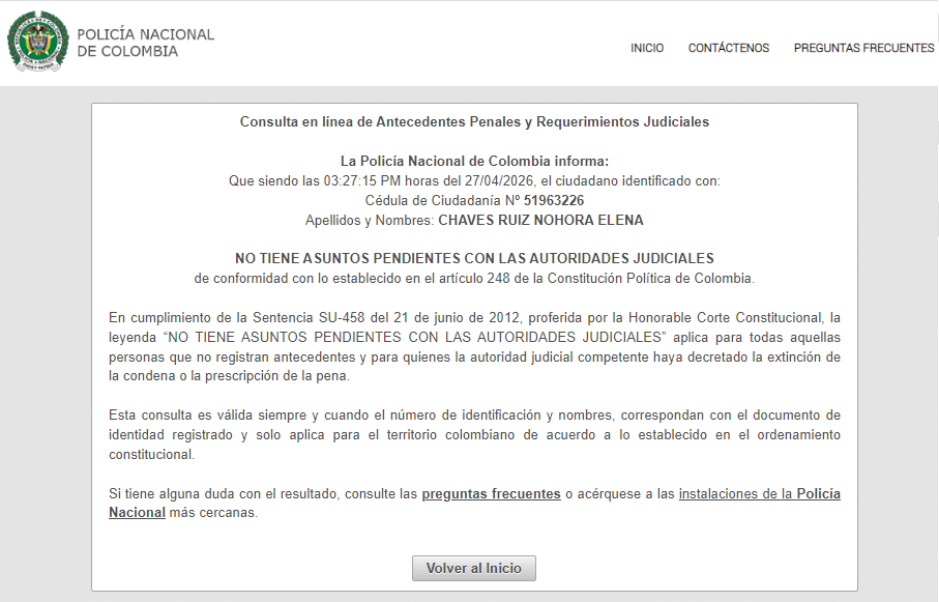
Una propuesta será admisible cuando haya sido presentada oportunamente y se encuentre ajustada al Pliego de Condiciones.

Son causales para el rechazo de las propuestas, las siguientes:

l. Cuando la propuesta omita información o documentos necesarios para la comparación objetiva de las ofertas y, requerida su aclaración, no sea aportada en forma completa, suficiente y dentro del término otorgado, salvo que la información pueda inferirse de los demás documentos de la oferta…"

Anexo de verificación

1. Judiciales



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:27:15 PM horas del 27/04/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **51963226**
Apellidos y Nombres: **CHAVES RUIZ NOHORA ELENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

2. Fiscales



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de abril de 2026, a las 15:56:40, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9017048797
Código de Verificación	901704879726042715564O

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 27 de abril de 2026, a las 15:56:22, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51963226
Código de Verificación	519632626042715562l

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1

3. Disciplinarios



PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294973727

Bogotá DC, 27 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona LEMIC S.A.S identificado(a) con NIT número 9017046797:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
www.procuraduria.gov.co Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. Línea gratuita 018000910315

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 294973679

Bogotá DC, 27 de abril del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) NOHORA ELENA CHAVES RUIZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51963226:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

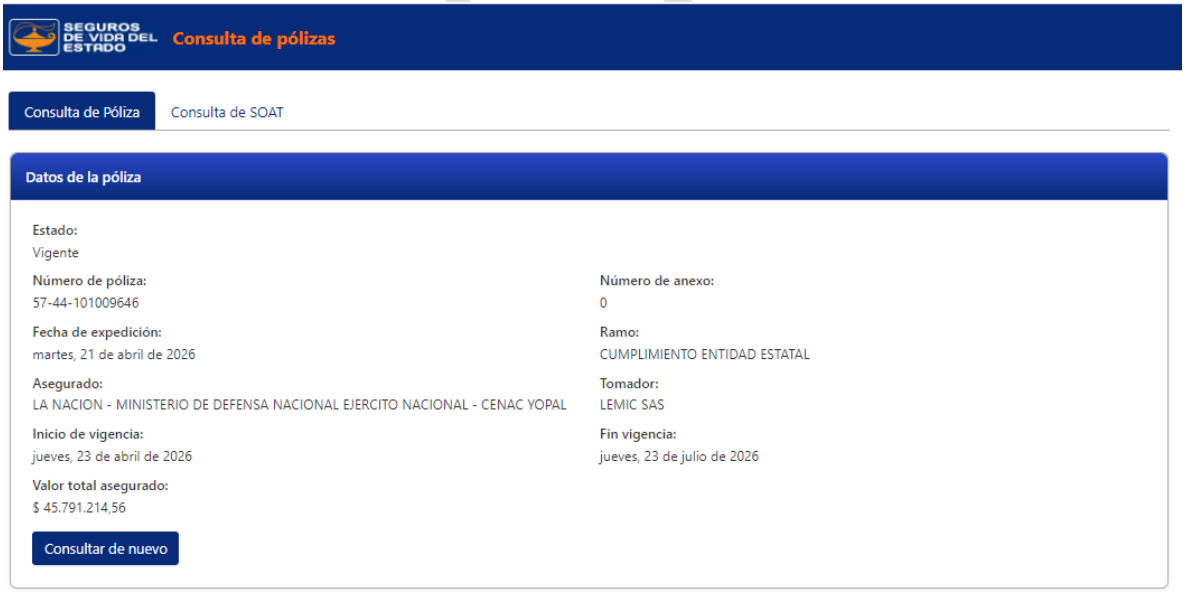
NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.
www.procuraduria.gov.co Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C. Línea gratuita 018000910315

4. Garantía Seriedad de la Oferta



SEGUROS DE VIDA DEL ESTADO — Consulta de pólizas

Consulta de Póliza | Consulta de SOAT

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
57-44-101009646

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
martes, 21 de abril de 2026

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
LA NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL EJERCITO NACIONAL - CENAC YOPAL

Tomador:
LEMIC SAS

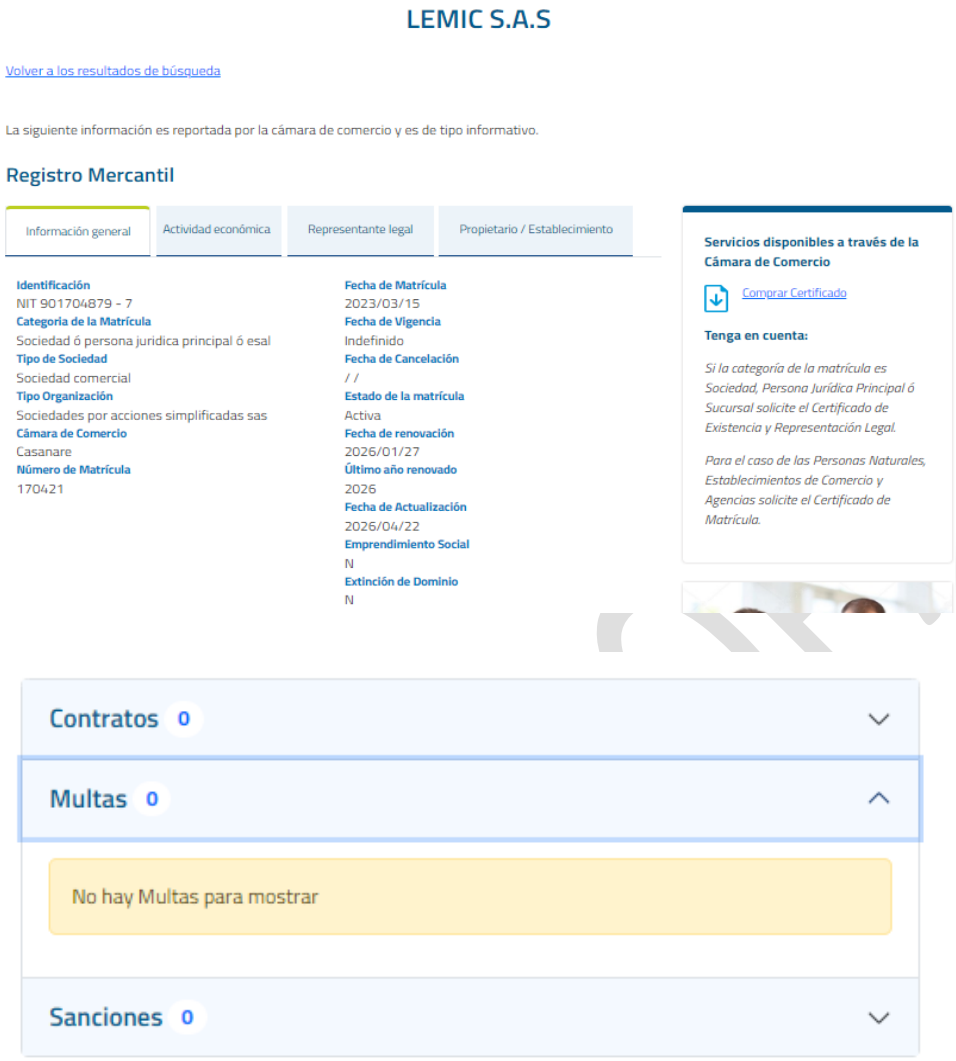
Inicio de vigencia:
jueves, 23 de abril de 2026

Fin vigencia:
jueves, 23 de julio de 2026

Valor total asegurado:
$ 45.791.214,56

Consultar de nuevo

5. RUES



LEMIC S.A.S

Volver a los resultados de búsqueda

La siguiente información es reportada por la cámara de comercio y es de tipo informativo.

Registro Mercantil

Información general | Actividad económica | Representante legal | Propietario / Establecimiento

Identificación
NIT 901704879 - 7
Categoría de la Matrícula
Sociedad ó persona jurídica principal ó esal
Tipo de Sociedad
Sociedad comercial
Tipo Organización
Sociedades por acciones simplificadas sas
Cámara de Comercio
Casanare
Número de Matrícula
170421

Fecha de Matrícula
2023/03/15
Fecha de Vigencia
Indefinido
Fecha de Cancelación
/ /
Estado de la matrícula
Activa
Fecha de renovación
2026/01/27
Último año renovado
2026
Fecha de Actualización
2026/04/22
Emprendimiento Social
N
Extinción de Dominio
N

Servicios disponibles a través de la Cámara de Comercio

Comprar Certificado

Tenga en cuenta:

Si la categoría de la matrícula es Sociedad, Persona Jurídica Principal ó Sucursal solicite el Certificado de Existencia y Representación Legal.

Para el caso de las Personas Naturales, Establecimientos de Comercio y Agencias solicite el Certificado de Matrícula.

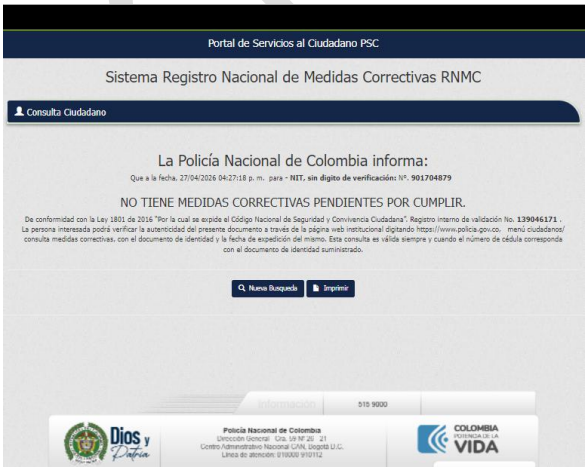
Contratos 0

Multas 0

No hay Multas para mostrar

Sanciones 0

6. Medidas correctivas



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

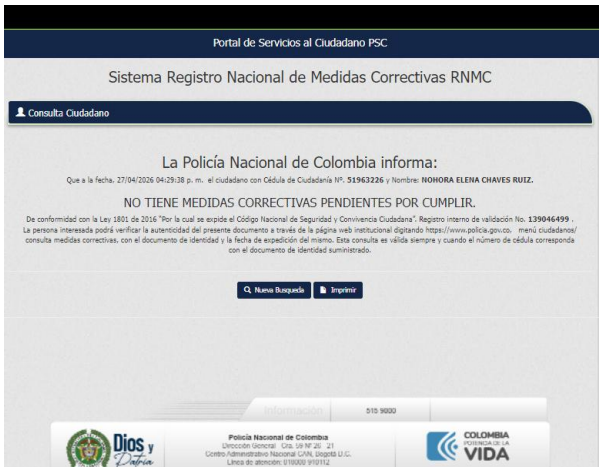
Que a la fecha, 27/04/2026 04:27:18 p. m. para - **NIT. sin dígito de verificación: Nº. 901704879**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139046171** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 27/04/2026 04:29:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51963226** y Nombre: **NOHORA ELENA CHAVES RUIZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139046499** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112

7. REDAM



TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 51963226 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/04/2026 09:10 AM

Código Verificación: **8QF7B2RUGW**

Válida hasta: **20/07/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

8. Delitos sexuales contra menores de 18 años



Policía Nacional

Inicio | Preguntas frecuentes | Contacto | Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

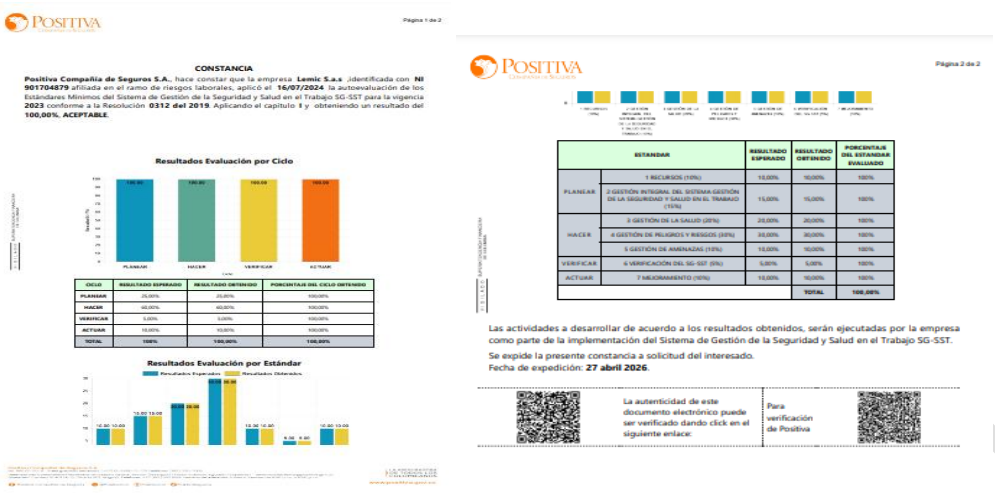
Que siendo las 16:52:53 horas del 27/04/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51963226,**
Apellidos y Nombres **CHAVES RUIZ NOHORA ELENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CENAC YOPAL**, con NIT **844000067-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

9. Verificación QR del documento de ARL POSITIVA S.A de evaluación preliminar



POSITIVA

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa **Lemic S.a.s** ,identificada con **NI 901704879** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **16/07/2024** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2023** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo II y obteniendo un resultado del **100,00%. ACEPTABLE**.

Resultados Evaluación por Ciclo

CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	40,00%	40,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	100%	100,00%	100,00%

Resultados Evaluación por Estándar

POSITIVA

ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	100,00%

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

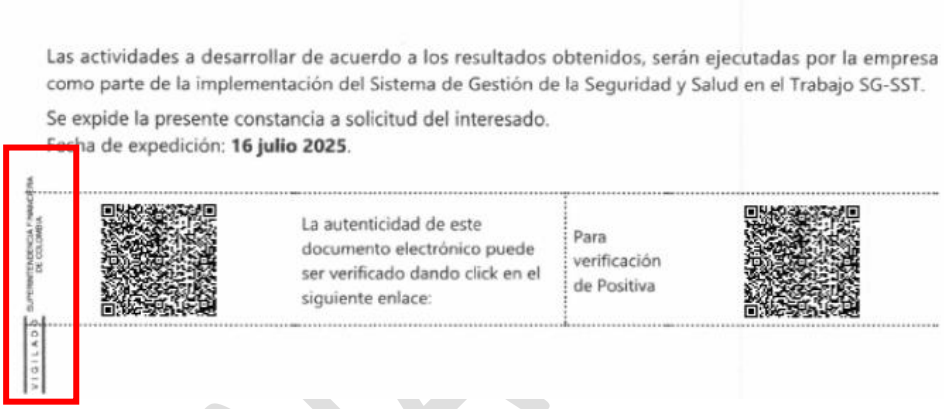
Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **27 abril 2026**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

10. Pantallazo extraído de certificado allegado con la subsanación



Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.

Fecha de expedición: **16 julio 2025**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace:

Para verificación de Positiva

VERIFICACION MINISTERIO DE TRABAJO



Consulta de calificación de estándares

Consulte la calificación de Estándares mínimos de su empresa

Filtros

Filtrar Por:

NIT

0

Radicado

Ej: 1234520241 (Opcional)

AÑO

0

Limpiar filtros

Entidad: LEMIC SAS
NIT: 901704879

Listado de calificación de estándares mínimos por período

Resultados por página: 10

Radicado	Período	Calificación	Fecha Diligenciamiento	Acción
REME-SGSST-1066768-2025-1	2025	100.00	28/04/2026	VER PDF

Mostrando registros del 1 al 1 de 1 registros

En conclusión, de la verificación de requisitos habilitantes según los ofrecimientos recibidos:

PROPONENTE	ENTIDAD	CUMPLE	HABILITA
1	KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ KIMBERLY CAROLINA SUAREZ GONZALEZ C.C 1.118.202.333 de Villanueva Casanare	SI	HABILITADA
2	AMBT SAS CON NIT. 900.384.083-3 R/L WALDIMIR PIRACON ALARCON C.C.: 74.858862 de Yopal	SI	HABILITADA
3	LEMIC S.A.S. CON NIT. 901.704.879 - 7 R/L NOHORA ELENA CHAVES RUIZ C.C. No. 51.963.226 de BOGOTA	NO	RECHAZADO

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. NADYA KATHERINE MELENDEZ GARCES
Comité Jurídico Evaluador CENAC YOPAL
Según Resolución No. 2026190000026055 del 8 de abril de 2026.

CENACYOPAL